

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14097 *Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario nº 280 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 30 de junio de 2010, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 30 de junio de 2010 («BOE» de 13 de julio), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo; la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003, el artículo 260.2 de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio («BOE» del 9),

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.–Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.–Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de septiembre de 2010.–La Directora General de Los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

ANEXO

Núm.	Registro vacante	Registrador nombrado	Núm. Escalafón	Categoría	Resultas
1	Torrox N.º 01.	Gallego del Campo, Germán.	42	1. ^a	Manacor N.º 01.
2	Bilbao N.º 08.	Fernández Mariño, José Ramón Iván.	66	1. ^a	Bilbao N.º 04.
3	Mercantil Central III.	García Conesa, Antonio.	90	1. ^a	Igualada N.º 01.
4	Massamagrell.	Colorado Castellary, Andrés.	109	1. ^a	Jávea/Xàbia N.º 02.
5	Marbella N.º 03.	Orozco Rodríguez, Ramón.	111	1. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Málaga III.
6	Madrid N.º 03.	Arias Fuentes, Antonio.	189	2. ^a	Almoradí.
7	Mercantil y de Bienes Muebles de València/ Valencia IV.	Orts Herranz, Luis.	237	2. ^a	Sueca.
8	Madrid N.º 41.	Durán de la Colina, Pablo Guillermo.	321	3. ^a	Excedente.
9	Madrid N.º 53.	Gómez Jené, Francisco Javier.	350	3. ^a	Madrid N.º 13.
10	Sevilla N.º 12.	Gómez-Millán Lucio-Villegas, Lucía.	420	4. ^a	Sevilla N.º 13.
11	Santa Cruz de la Palma y Registro Mercantil de Santa Cruz de la Palma	Ducay López, Jesús María.	443	4. ^a	Barcelona N.º 11.
12	Palencia N.º 02 y Mercantil y de Bienes Muebles de Palencia.	Segoviano Astaburuaga Juan Carlos.	445	4. ^a	Collado Villalba N.º 01.
13	Móstoles N.º 04.	Cacheiro Couto, Antolín.	539 bis	4. ^a	Palmas de Gran Canaria, Las N.º 05.
14	Villacarriedo.	Martín Juanes, Mariano.	600	4. ^a	Nules N.º 03.
15	Alacant/Alicante N.º 07.	Rodríguez Sánchez, María Leonor.	652	4. ^a	Archena.
16	Castro-Urdiales.	Fernández Fernández, Ana Félix.	685	4. ^a	Roda, La.
17	Córdoba N.º 01.	Calvo Fernández, María Elena.	764	4. ^a	Córdoba N.º 06.
18	Arona.	Sánchez Vellilla, Esther.	812	4. ^a	Lerma.
19	Sevilla N.º 15.	Ballarín Gutiérrez, Margarita María.	908	4. ^a	Villajoyosa/Vila Joiosa, La N.º 01.
20	Torrelodones.	Amérigo Alonso, Enrique.	951	4. ^a	Madrid N.º 48.
21	Palma del Condado, La.	Gallego Vega, José Ángel.	955	4. ^a	Pozoblanco.
22	Málaga N.º 13.	García Martín, M. ^a Dolores.	960	4. ^a	Llerena.
23	Chinchón.	Rueda Sánchez, Cristina.	971	4. ^a	Huete.
24	Bilbao N.º 03.	Prieto García Igor.	979	4. ^a	Markina-Xemein.